

## Distrito Escolar Unificado No. 69 Paradise Valley

### Instrucción y Consentimiento Informado para los padres de familia y atletas de las escuelas intermedias

Creemos que al mantener bien informados a los estudiantes deportistas y a sus padres, fomentamos un ambiente que reduce grandemente la posibilidad de recibir una lesión desastrosa. Como distrito escolar apoyamos la siguiente declaración del comité de aspectos médicos de deportes, de la Asociación Médica Americana (*American Medical Association*):

#### Declaración de derechos del atleta

"La participación en atletismo es un privilegio que implica tanto responsabilidades como derechos. El deportista tiene la responsabilidad de jugar limpio, dar lo mejor de sí, mantener su entrenamiento, conducirse honrando al deporte y a la escuela. A su vez, el atleta tiene derecho a la óptima protección contra posibles lesiones, la que se asegurará por medio de una buena instrucción técnica, las regulaciones y condiciones de juego apropiadas y supervisión adecuada de la salud".

1. Los padres y atletas deberán ser conscientes y aceptar cierto grado de riesgo cuando se participa en deportes. Antes de participar en las prácticas, se requiere la firma de los padres y el atleta en el formulario de consentimiento informado.
2. Los entrenadores aceptan la responsabilidad de instruir a todos los alumnos en toda la extensión y las razones de las reglas de seguridad relativas a su deporte. Los padres deberán aceptar la responsabilidad de reforzar estas reglas.
3. Se deberá informar por escrito a los padres sobre los requisitos mínimos de salud. Los alumnos que estén en buenas condiciones mentales, emocionales y físicas para realizar una actividad, son menos susceptibles a lesionarse. A continuación hay una lista de los requisitos mínimos con relación a la salud, que se considera son responsabilidad compartida entre los padres de familia, los entrenadores y demás personal y los atletas mismos:
  - Las prácticas al aire libre se modificarán si la temperatura sobrepasa los 100 grados Fahrenheit y la combinación de temperatura y humedad está por encima de 150.
  - Se aclimatará a los alumnos a las actividades en temporada cálida, por medio de un horario de prácticas cuidadosamente progresivo.
  - Los niveles adecuados de fluidos corporales son de suma importancia. Como parte de su actividad regular diaria, se anima a los atletas a que practique un régimen adecuado de hidratación. Durante las prácticas se supervisará la pérdida e ingestión de líquidos.
  - Los padres de familia pueden ayudar a los entrenadores a estar pendientes de las señales de peligro, especialmente en aquellos atletas muy resueltos, que no quisieran reportar ninguna molestia
  - No se permite el uso de artefactos de deshidratación
  - Se darán recomendaciones a los estudiantes sobre programas de condicionamiento durante la temporada baja, incluyendo información sobre nutrición y motivación.
  - No se requerirá que un estudiante regrese a las actividades físicas luego de una enfermedad o lesión grave, sin el permiso escrito de su médico. El entrenador puede invalidar el permiso del médico, si cree que el alumno aún no está listo.
  - El uso de alcohol y drogas, incluyendo esteroides, es nocivo para la salud del atleta y puede conducir a su suspensión de la escuela y de las actividades deportivas. Se requiere que el estudiante y sus padres firmen una afirmación de conocimiento (*Statement of Understanding*.)
  - El mantenerse en forma durante todo el año es muy benéfico para la salud del atleta y forma parte esencial de cualquier programa deportivo, a fin de alcanzar un desempeño máximo y mantener las lesiones al mínimo.
  - Los padres de familia y el personal escolar deberán estar dispuestos a compartir en su totalidad la información relacionada a la salud del atleta, incluyendo lesiones,

enfermedades y otros síntomas, aún si son leves. Se espera que los atletas y sus padres informen al entrenador si el alumno está tomando algún medicamento, ya sea recetado por un médico, o de venta libre.

4. Se ha establecido un Comité Asesor de Atletismo, conformado por padres del Concejo de Padres Unidos (UPC), directivas escolares, maestros y el director de servicios estudiantiles. Éste último dirigirá el comité, el cual representa a todas las partes interesadas en las actividades deportivas secundarias y resuelve consultas relacionadas con la seguridad de los atletas.
5. Antes de que un deportista pueda participar en sesiones de práctica, es necesario que se hayan firmado todos los formularios necesarios. Éstos incluyen: Hoja de permiso de los padres, renuncia al seguro (*insurance waiver*) tarjeta de emergencia (en el archivo de la enfermera) consentimiento informado (*informed consent*) y afirmación de conocimiento (*Statement of Understanding*).

### **Prácticas**

Los jugadores deberán realizar las prácticas con su equipo a fin de poder participar en los juegos y mantener su afiliación al equipo. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un jugador participe en uno de nuestros juegos sin haber entrenado con ese equipo.

### **Transporte**

El distrito escolar proporciona el transporte para los estudiantes ir y venir a los juegos durante los días de semana; no se permite que los alumnos se movilicen solos o que sus padres los lleven y traigan excepto en situaciones de emergencia y con la aprobación de las directivas de la escuela. En esos casos, deben llenar los papeles necesarios en la escuela. **Los jugadores que participen en los Festivales Deportivos de los sábados son responsables por su propio transporte al lugar de los juegos.**

### **Comportamiento de los atletas**

Nuestras directivas, maestros y el personal de atletismo esperan que los jugadores demuestren en todo momento un espíritu y comportamiento deportivo apropiados. Aquellos que no cumplan estas expectativas pueden perder su lugar en el equipo o el privilegio de jugar.

### **Comportamiento de los padres de familia**

Esperamos que los padres se unan al personal de la escuela para dar buen ejemplo a los estudiantes. Se ha asignado al personal de la escuela la responsabilidad de tomar medidas correctivas, cuando los espectadores causen o contribuyan a generar problemas de comportamiento. De manera respetuosa solicitamos a los padres de familia que se unan al esfuerzo general, para ayudar a hacer que la participación en los deportes sea para los estudiantes una experiencia agradable y saludable. En la mayoría de los deportes se proporcionan graderías para los espectadores. Esperamos que éstos permanezcan en el área de graderías y no interfieran con las responsabilidades de los entrenadores u oficiales en la cancha o campo de juego.

### **Selección de equipos**

Algunos deportes tienen un número limitado de atletas que se pueden seleccionar para formar parte del equipo. Nuestros entrenadores han desarrollado unos procedimientos de selección, los cuales han sido aprobados por el director de la escuela y el director de atletismo. Cada jugador que se presenta a las pruebas recibe una oportunidad justa de demostrar sus habilidades y actitud. Las decisiones de los entrenadores son definitivas.

### **Información adicional**

El Programa de Deportes de las Escuelas Intermedias incluye dos niveles de participación. Los varios niveles de competición en cada tipo de deporte deberán asegurar que cada estudiante tenga una experiencia positiva con los deportes durante la escuela intermedia en el Distrito Escolar Unificado Paradise Valley. Sigue a continuación una breve descripción de cada nivel de participación:

1. Deportes intramuros / Actividades:
  - 16 días de duración
  - Deportes con base en el plantel
  - No hay competencias organizadas
2. Festivales deportivos:
  - 16-28 días de duración
  - Festivales competitivos
  - Entre los jugadores que participen en el festival, se escogerá un equipo de estrellas (All Star) del séptimo y octavo grados. (excepto las carreras de atletismo y la lucha libre)

---

**Firma del alumno**

---

**Firma del padre de familia**

---

**Fecha**